

Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024  
"ADQUISICION DE BIBERONES USO HOSPITALARIO – SEGUNDO LLAMADO" ID 444.424

San Lorenzo, 9 de octubre de 2024

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2024 "ADQUISICION DE BIBERONES USO HOSPITALARIO – SEGUNDO LLAMADO", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

1. **ANTECEDENTES**

- a) PAC N° 444.424 Monto: Gs. 15.000.000.-
- b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1881/2024 Monto: Gs. 15.000.000.-
- c) Aprobación de Llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 46 de fecha 3 de setiembre de 2024.
- d) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 11 de setiembre de 2024.
- e) Capacidad Financiera: Sí aplica.
- f) Experiencia: Sí aplica.
- g) Capacidad técnica: Sí aplica.
- h) Forma de Adjudicación: Por Ítem.
- i) Adenda de Postergación de fecha 23 de setiembre

2. **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

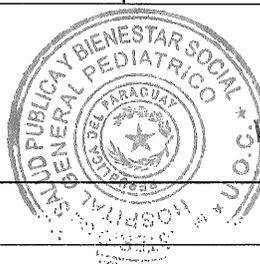
Realizado en fecha 1 de octubre de 2024 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 1 (una) oferta, que corresponde a la empresa:

- a) MLT Pharma S.R.L.

3. **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	MLT Pharma S.R.L.
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma	Cumple
<b>Personas Jurídicas</b>	
Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple
<b>Personas Físicas</b>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas físicas	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes para personas físicas	No Aplica



*Lisa Arevalos Cabrera*  
Lic. Lisa Arevalos Cabrera  
Jefa Dpto. U.O.C.  
Hospital Gral. Pediátrico



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

**4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se expone a continuación:

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Especificaciones Técnicas	U.M.	Present.	Cant.	MLT Pharma S.R.L.				Precio Referencial	% de Variación
							Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total		
1	52152105-001	Biberon de plastico	Biberón de plástico libre de BPA y PVC. Con capacidad de 240 mililitros como mínimo, con indicador de medidas cada 10 ml como mínimo y 40 ml como máximo. El biberón debe ser resistente al calor y a la alta presión del autoclave hasta una temperatura de 140°. Debe incluir una tetina de silicona tamaño 2 (dos), su respectiva rosca, tapa y capuchón.	Unidad	Unidad	650	Electronplast-Nutriplast	Argentina	25.137	16.339.050	22.050	14%
										<b>16.339.050</b>		

**4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**

Documentación	MLT Pharma S.R.L.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica

**5. DOCUMENTACION REQUERIDA**

**MLT Pharma S.R.L.:** en fecha 2/10/2024 se solicitó, vía correo electrónico, la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- a) Constancia de Registro de Estructura Jurídica y de beneficiarios finales, emitida en el marco de la Ley N° 6446/2019.

En misma fecha la firma remite, vía correo electrónico de la U.O.C., la documentación solicitada que será analizada en el apartado correspondiente.

**6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)**

Documentación	MLT Pharma S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple

**7. CONDICIONES DE PARTICIPACION**

**7.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Documentos	MLT Pharma S.R.L.
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	No registra datos
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No registra datos según Constancia N° 6650558 y 6650553



Lic. Lisa Arévalos Cabrera  
Jefa Dpto. U.O.C.  
Hospital Gral. Pediátrico



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

**7.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	MLT Pharma S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No registra datos

**7.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Análisis	MLT Pharma S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro Administrativo de Personas o de Estructuras Jurídicas.	Presenta Constancia N° 295045
Verificará que el oferente haya proporcionado la Constancia en el Registro de Beneficiarios Finales.	Presenta Constancia N° 304658

**7.4. CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**a) Para Contribuyentes de IRACIS/IRE General:**

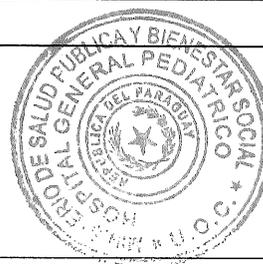
- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2022/2023).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2022/2023).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años (2022/2023), no deberá ser negativo.

Requisito documental	MLT Pharma S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 2 años 2022,2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

EMPRESA: MLT PHARMA S.R.L. RUC: 80025474-0

INDICES FINANCIEROS	AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION	
	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	9.527.370.323	5,22	12.992.566.906	11,37	8,29	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.825.070.498		1.142.997.954			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.548.737.993	0,46	7.473.352.904	0,48	0,47	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	14.246.322.638		15.428.484.903			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	1.083.108.919	0,41	258.847.354	0,10	0,25	CUMPLE
	CAPITAL	2.665.000.000		2.665.000.000			



Lic. Lisa Arevalos Cabrera  
Jefa Dpto. U.O.C.  
Hospital Gral. Pediátrico



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

**7.5. EXPERIENCIA**

Con el objetivo de calificar la experiencia, se demostrar la experiencia en Venta de Biberones y/o Insumos Médicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: últimos 2 años. [2022-2023).

Requisito documental	MLT Pharma S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50% como mínimo del monto total ofertado	Total facturaciones y/o recepciones finales	Cumple/No Cumple
MLT Pharma S.R.L.	16.339.050	8.169.525	49.576.163	Cumple

**7.6. CAPACIDAD TECNICA**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) Capacidad de suministrar el bien conforme a las especificaciones técnicas solicitada.

Requisito documental	MLT Pharma S.R.L.
Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones, firmado y sellado.	Cumple

**8. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LA MUESTRA PRESENTADA**

La empresa MLT Pharma S.R.L. presentó la muestra (2 unidades) del ítem que cotiza, verificada la misma se constata que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, posteriormente la misma es remitida al Dpto. de Enfermería para la prueba de la resistencia en el Autoclave.

Luego de realizada la prueba el Dpto. de Enfermería manifiesta por nota que "... proceso de esterilización de biberones de plástico de 240 ml de la marca ElectronPlast-Nutriplast arrojaron resultados favorables, optimas condiciones".

Por lo tanto, el bien ofertado **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

**9. ANALISIS DE PRECIOS**

Se verifica que el precio cotizado por la empresa MLT Pharma S.R.L. se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que no se requiere la presentación del desglose de precios.

**10. MOTIVOS DE CALIFICACION**

**MLT PHARMA S.R.L.:** La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo para el ítem N° 1.



Lisa Arévalo Cabrera  
Jefa Dpto. U.O.C.  
Hospital Gral. Pediátrico



Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

**11. ADECUACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Considerando que el monto a adjudicar supera la programación presupuestaria para esta contratación y lo establecido en los CRITERIOS DE ADJUDICACION de la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego Electrónico, se realizan disminuciones a las cantidades solicitadas, según el siguiente cuadro:

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Present.	Cantidad Requerida	Cantidad Ajustada	Precio Unitario	Precio Total
1	52152105-001	Biberon de plastico	Unidad	Unidad	650	595	25.137	14.956.515

**12. RECOMENDACIÓN**

- a) Adjudicar a la firma **MLT PHARMA S.R.L. con R.U.C. N° 80025474-0** la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **Ítem** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas	U.M.	Present.	Marca	Proced.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	52152105-001	Biberon de plastico	Biberón de plástico libre de BPA y PVC. Con capacidad de 240 mililitros como mínimo, con indicador de medidas cada 10 ml como mínimo y 40 ml como máximo. El biberón debe ser resistente al calor y a la alta presión del autoclave hasta una temperatura de 140°. Debe incluir una tetina de silicona tamaño 2 (dos), su respectiva rosca, tapa y capuchón.	Unidad	Unidad	Electronplast-Nutriplast	Argentina	595	25.137	14.956.515
										14.956.515

**Monto de Recomendación de Adjudicación son guaraníes Catorce Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Quince. -----**

Es mi informe.



*[Handwritten Signature]*

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa  
U.O.C. N° 06